

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.2446

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.
DIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía RENTAS E INMOBILIARIAS S.A. COMMONPLACE otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de junio del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03163 de 2 de mayo del 2003 y Oficio No.SC.RH.03.515 de 27 de junio del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RENTAS E INMOBILIARIAS S.A. COMMONPLACE y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la transferencia de dominio que realiza la compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, debidamente representada por su Gerente señor Tommy Schwarzkopf Peisach, en favor de la compañía RENTAS E INMOBILIARIAS S.A. COMMONPLACE, del inmueble constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a **4 de julio del 2003**


Dña. Esperanza Fuentes de Galindo

DAC/lmg.